RÍO NEGRO
UNIVERSIDAD NACIONAL

ACTA DE PRESELECCIÓN DE POSTULANTES
Cumplimiento de los requisitos y ponderación de los antecedentes

09 de Abril de 2025

Ref. Concurso ALV089 /25 – Dirección Hospital Escuela de Veterinaria .

Este Jurado constituido por las Resoluciones UNRN N° 0016/20 y Nº 348/2025 manifiesta que ha recibido la información correspondiente al Concurso de referencia y, que habiendo evaluado los datos de la inscripción presentada por cada postulante y en aplicación del Artículo 26° del Reglamento de Concursos Nodocentes, concluye que los postulantes que se detallan a continuación satisfacen los requisitos mínimos para el cargo que se concursa por lo que podrán acceder al resto de las etapas del concurso vigente.

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE PONDERACION
35658870	CHAVEZ EZEQUIEL JESUS OMAR	5,75 (1,73)
28609515	SARMIENTO NESTOR FABIAN	5 (1)

Asimismo, se deja contancia que los postulante que se detallan a continuación, no continuarán participando de las siguientes etapas del concurso de referencia, ya sea por no cumplir con los requisitos establecidos en la resolución de convocatoria o por no haber alcanzado el puntaje mínimo establecido para esta etapa, según lo establecido en los artículos 25, 26° y 27° del Reglamento de Concursos Nodocentes.

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	OBSERVACION (*)

(*) Indicar motivo por el cual no continua en el concurso.

Mg. MV. Andrés Sosa	**Dr. Carlos H. Moscuzza**	Firmado digitalmente por THORP Marcelo Saul Motivo: Lic Marcelo Thorp - Coordinador Técnico SAV-VM
Profesor de la UNRN	**Prof. FCV-UNCPBA**	
Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3